

La importancia de la certificación en la formación en Ortopedia y Traumatología

Federico D. Sartor

Presidente del Comité de Residencias y Sistemas Equivalentes en Ortopedia y Traumatología



El Comité de Residencias de la Asociación Argentina de Ortopedia y Traumatología (AAOT) se ocupa de todo lo referido a los residentes en la especialidad. Entre las diversas actividades que lleva adelante (Congreso, jornadas, CIROT, torneos de fútbol, entre otras), supervisa la formación de médicos residentes en esta especialidad y sus subespecialidades. También se han incorporado residentes por medio de un subcomité, involucrándose en diversas actividades del Comité. Estos certámenes y competencias favorecen la relación entre miembros de cada residencia y también mejoran los vínculos entre distintas residencias. Todo esto sin dejar de lado la función de evaluar y acreditar residencias, fundamental para garantizar la calidad y la competencia en el campo traumatólogo de los futuros especialistas, esto requiere una estructura bien definida y evaluaciones periódicas.

La formación en Ortopedia y Traumatología generalmente dura cuatro años, aunque algunos programas pueden extenderse a cinco. Además, muchos médicos optan por continuar su formación en subespecialidades a través de programas avanzados. En lugar del término “fellow”, el Comité propone utilizar “residencia postbásica” o “formación postresidencia” para este tipo de programas. La sumatoria de las dos etapas puede llevar hasta seis o siete años. Si a esto le agregamos la duración de la carrera de medicina (6 o 7 años), tenemos entre 12 y 14 años de formación para un profesional joven hasta que puede insertarse en el mercado laboral. Si se compara con otras profesiones, el tiempo que invierte un profesional en formarse es, por lo menos, extenso.

Hace varios años, el Comité de Residencias desarrolló, en colaboración con el Ministerio de Salud y otras organizaciones, un marco de referencia para los programas de formación en Ortopedia y Traumatología. Este marco, junto con otro para las residencias postbásicas elaborado con las sociedades subsidiarias de la AAOT, establece los requisitos mínimos y define las zonas de funcionamiento para estas residencias. Estos marcos de referencia permiten cierta flexibilidad a los responsables de los programas, pero establecen requisitos mínimos indispensables para ser considerados como residencias acreditadas.

El Comité de Residencias tiene la función crucial de realizar visitas y evaluaciones periódicas a las residencias en Ortopedia y Traumatología, una tarea que, a pesar de sus desafíos logísticos y económicos, se lleva a cabo de manera continua, desde hace muchos años. En estas visitas, se evalúan los requerimientos mínimos, acreditando o no las residencias. Este acto no es un mero trámite administrativo; es una evaluación sobre la capacidad del centro solicitante para formar esa cantidad de profesionales, teniendo en cuenta las actividades quirúrgica y académica, y también las condiciones físicas del centro de formación. Este Comité ha dejado de acreditar centros de formación por no cumplir con los requerimientos mínimos o ha solicitado la reducción de la cantidad de vacantes ofrecidas por año.

Dr. FEDERICO D. SARTOR • fedes_3@yahoo.com  <https://orcid.org/0009-0005-6268-6524>

Cómo citar este artículo: Sartor FD. La importancia de la certificación en la formación en Ortopedia y Traumatología. *Rev Asoc Argent Ortop Traumatol* 2024;89(4):331-332. <https://doi.org/10.15417/issn.1852-7434.2024.89.4.1990>

A pesar de estas dificultades, el proceso de evaluación y posterior acreditación de las residencias por parte de la AAOT y del Ministerio de Salud es beneficioso para todas las partes involucradas. El evaluador obtiene información directa de residentes de todo el país, lo cual es útil para identificar problemáticas no registradas previamente, orientar nuevas actividades y divulgar las existentes. La AAOT recibe información actualizada sobre los residentes en formación en cada centro y fortalece su presencia a nivel nacional. La residencia evaluada obtiene una perspectiva externa valiosa, identificando oportunidades de mejora y cambio. Los residentes evaluados tienen la oportunidad de expresar sus dificultades, que incluyen denuncias de maltrato físico y laboral, que, de otro modo, podrían quedar sin atención.

Con esta información, desde el Comité, pudimos realizar el primer censo de vacantes para residencias de 1.º año. Ahora sabemos que se ofrecieron en 2022, 346 cargos en 140 centros. En lo personal, he visto cómo las residencias mejoran tras cada evaluación, utilizando las sugerencias del Comité como hoja de ruta.

Los procesos de formación son dinámicos y evolucionan con el tiempo; muchas veces, responden a los cambios de las personas que los dirigen o la idiosincrasia de la institución de la que forman parte. También deben responder a la aparición de nuevas tecnologías y modificaciones de órdenes establecidos, el auge de la formación remota y asincrónica es una de ellas. Es esencial que estos procesos sean evaluados, mejorados y cuestionados si es necesario; ¿es necesario formarse durante 15 años para poder brindar una atención médica de calidad? La acreditación del proceso formativo, tanto en nivel básico como en nivel postbásico, es un camino para asegurar una educación médica de alta calidad.